

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Después de haber propuesto la supresión en varios días de las sesiones parlamentarias, los sábados y lunes descansan nuestros representantes y diputados; hoy vuelven a ocuparse las jornadas, tanto en el Congreso, como en el Senado, y se habla de que se constituya definitivamente la Cámara popular, en atención a haber sido ya aprobadas suficientes actas de representantes en Cortes para llegar a esta constitución.

Las izquierdas aprovecharon los días de vacaciones para celebrar frecuentes reuniones y tratar el programa obstruccionista. A pesar de que no obtienen más resultado que el escándalo, constante, consiguientemente el desprestigio del Parlamento, con tinúan en sus trece, dirigidos por republicanos y socialistas.

No obstante las manifestaciones de algunos políticos, somos de opinión de que no ha de tardar el momento en que se suspendan las sesiones de Cortes. El asfixiante calor que reina en Madrid no convida a prolongar el período parlamentario y como por otra parte, las oposiciones comienzan a convesarse de que la manobra hurdida contra el gobierno no produce el efecto que se persigue, es natural que el oscurantismo coopere a la suspensión de sesiones.

Con ello, el gobierno se quitará un estorbo de primera. Muy doloroso es haber perdido la experiencia de lo que es el patrio deber, más aún, perjuicio, para el buen gobierno, el funcionamiento de las Cortes.

De Sociedad

Los que viajan
Regrasaron a Madrid los diputados a Cortes don Angel Moreno y don José García Vaso.

— Marchó a Sierra Espuña el secretario del Comité nacional de Exploradores, comandante de Infantería don Antonio Treviño.

— Regresó a Madrid, el jefe de importaciones del ministerio de Abastecimiento, don Fermín Fraguas, que llegó a ésta con motivo de las dificultades surgidas con la llegada de los vapores que conducían trigo argentino.

— Regresó de Barcelona, donde ha permanecido una temporada nuestro amigo don Francisco Gómez Martínez.

Notas varias

El pasado domingo visitó por vez primera las galas de mujer, la encantadora Srta. Josefina Borrás Rodríguez. Su toilette elegantísima hacía resaltar las gracias que distinguen a tan simpática palana, haciendo honor a la fama que de bellezas goza nuestra tierra.

Nuestra más sincera enhorabuena a la nueva mujer y que pronto vea realizados sus ensueños.

En Valencia, después de un brillante examen en el conservatorio, ha obtenido la nota de sobresaliente en el octavo año de su carrera, la niña Ramona Fernández Guillén, a la que felicitamos, como igualmente a su profesora la angelical señorita Angelita Martínez de la Cruz, por ver a su discípula la hecha una profesora.

Y nuestra enhorabuena a su padre nuestro querido amigo el conserje del casino Turino.

Casino de Cartagena

Debidos a hacer unas obras en el local de la Sociedad, se pone en conocimiento de los que desean tomar parte en el concurso.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría, a disposición de los solicitantes.

Dichos pliegos se admiten hasta el 12 del presente.

Magnesia "Bishop"
Sustancia efervescente
Farmacia Ruiz Stangre
Quero Santos

Crónica financiera de Madrid

La psicología moral y material del bolsista es de lo más complejo que se conoce, pues analizándolos detenidamente dan la impresión de que tratamos y vemos cosas de otro planeta distinto al nuestro en el cual las costumbres, la moral, la amistad y hasta el honor son distintos de los que imperan en la Tierra.

El alma del bolsista viene a ser algo así como un laberinto chino en el que se pierden los momentos y del cual no es posible salir ni caminar sino que llevan de la mano gentes conocedoras de los secretos y combinaciones del infamo. La franqueza, la sinceridad, la lealtad y la amistad son cargas demasiado pesadas que todo buen bolsista debe tener cuidado de dejarse en la puerta de la Bolsa y que se dejan indudablemente al igual que dejan las sandalias a la puerta de las ermitas los creyentes de Mahoma.

El mismo amigo que en la calle nos evita cualquier contratiempo y cualquier contrariedad, dentro del recinto bursátil nos vende el secreto de que vendamos tal o cual valor porque tiene que bajar forzosamente, y mientras él compra por otro lado todo lo que puede por saber a ciencia cierta que en lugar de bajar el movimiento que se está preparando es al alza. Algunos Negón hasta a realizar algunas ventas de poca importancia para demostrar que están deshaciéndose de papel cuando esperan todo el que puedan.

Por esto pueden producirse en las Bolsas los más absurdos movimientos y las más disparatadas jugadas, pues todo consiste en que un grupo de bolsistas de fuerza se lo propongan, para que, sin causa alguna que lo justifique, sin motivo de ningún género, sin lógica ni explicación posible, se eleve o baje un valor cualquiera originando la ruina de los incautos que se dejan guiar por las cotizaciones sin desentrañar antes el porqué de cada oscilación que registran los valores.

Pasado al examen de la semana bursátil, vemos que nuestros temores expuestos la semana anterior relativos a que quizá fuese la última en que se notase alguna animación, resultan confirmados por la realidad pues el mercado bursátil que hasta ahora se había distinguido por su firmeza y consistencia en los cambios, acusa una vuelta completa en la semana que infiere la entrada de las sesiones veraniegas, pues empezando por el grupo de fondos públicos que señala retroceso en todos los signos, se nota una flojedad general en los distintos valores, salvándose únicamente de esta regla los banqueros y alguno que otro del grupo industrial.

La liquidación de fin de mes ha sido una de las más fáciles que se han realizado, pues el dinero se ha presentado abundantemente en todas las dolías y como no había posiciones forzadas se ha podido liquidar con gran facilidad.

La política produce alguna inquietud en el mercado que se muestra preocupado por la situación en que se encuentran colocadas las izquierdas y derechas, ya que esta no ha de producir beneficio alguno al país y al cambio perturbaciones de importancia si no se pudiera legalizar la situación económica o no fuera posible realizar obra de verdadera reconstitución nacional que sacara a España del estado de marasmo en que se encuentra y le permitiera prepararse para la lucha industrial y económica que se ha de dar de la firma de la paz.

Por fin han tenido ego nuestras campañas en pró de que el intercambio monetario entre España y las Repúblicas de la América española se realice se directamente sin acudir al arbitraje de libras o francos, que tantos perjuicios irrogaba a las relaciones entre América y España.

El 4 del actual se ha obtenido por vez primera en la Bolsa de Madrid el peso argentino a 218 pesetas por peso moneda legal, equivalente a 4'04 por peso oro. La par monetaria es de 2'20 pesetas por peso moneda nacional o legal.

Con motivo de la inauguración del cambio monetario directo con la Argentina, la Bolsa de Madrid expidió

un cablegrama de felicitación al Presidente de la Bolsa de Buenos Aires.

Las relaciones entre España y la Argentina pueden beneficiarse en el cambio directo y mutuo de sus monedas, cotizando allí la peseta y aquí el peso sin necesidad de recurrir al arbitraje, como sucedía hasta hoy, en que para situar fondos precisaba valerse de otras monedas.

España y la Argentina pueden tener su cotización directamente, estrechando su comercio y obteniendo ventaja de esta relación de intercambio monetario.

Entre los elementos bursátiles no llega a arraigar la innovación introducida este año de celebrar las sesiones por la mañana a partir del 1 de Julio, pues en las pocas que van celebradas se ve que no acuden mas que aquellos que verdaderamente tienen necesidad imprescindible de realizarlo, o sea la Banca y los Agentes, notándose una ausencia casi absoluta de Corredoras de Comercio y de público, con lo cual las sesiones pesan de falta de animación y de escasez de negocio, derivándose la consiguiente debilitación de los cambios y la posibilidad de efectuar en mayor escala que otros veranos, la fijación legal de cursos ficticios en cualquier valor.

Aun cuando el día 1 han cortado el cupón el Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100, la baja que acusa el primero de ellos es superior al importe de dicho cupón, pues pasa de un entero, retrocediendo próximamente igual los dos últimos, mientras los Amortizables consiguen sostenerse.

Hay poderosamente en esta debilitación de los fondos públicos, la salida de carteras provisionales del último empadronamiento en pago y liquidación de contratos anteriores en que se pactó la entrada de títulos antiguos, lo que si bien ha contribuido a que desaparezca la diferencia que siempre ha existido entre los títulos definitivos y los provisionales, es perjuicio de estos, en cambio produce una fijación en las cotizaciones por la entrada rápida en la circulación de mayor número de títulos nuevos del que se esperaba en tan corto plazo.

Como además el dinero no da muestra de gran actividad, resulta que el negocio se reduce cada día mas y que las sesiones pesan de falta de interés y animación.

El grupo bancario da muestras de gran animación, sostenida por el reparto de los dividendos del Banco de España y del Hispano Americano, siendo de doce duros el primero y de cinco por ciento el segundo.

El Corro de moneda extranjera se agita demasiado estos días no consiguiendo tomar una orientación definitiva, pues aun cuando se quiere elevar los cambios, como sale mucho papel al mercado por la realización de arbitrajes resulta que enseguida vuelven a bajar produciéndose oscilaciones bastante violentas de una a otra sesión.

Los últimos cambios registrados, comparados con los de la semana anterior son los siguientes:

El Interior 4 por 100 retrocede de 78'20 a 77'05; las carteras provisionales de la nueva emisión se hacen a 75'75 y 50; el Exterior pasa de 89 a 88; de 90 a 89 el amortizable 4 por 100; de 87'75 a 87'85 y 80 las amortizables 5 por 100; de 99'50 a 98'90 las cedulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 y de 109'75 a 110 las al 5 por 100; de 517 a 509 el Banco de España, después de haber cortado el cupón de doce duros; de 800 a 802 los Bonos; de 298 a 487'50 el Hipotecario; de 355 a 352, el Hispano, también cupón; de 355 a 353'50 el Rio de la Plata; El Español de Crédito y Tabacos no varían.

En el cambio internacional bajan de 79 a 75'50 los francos, de 95 a 92'75 los francos suizos; de 23'25 a 23'15 las libras y de 5'07 a 5'08 en dólares.

Ricardo SUAREZ MARTINEZ.
5 de Julio de 1919.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observador, óptica admirable.

OSUNA, 3.—CARTAGENA

†
I ANIVERSARIO

Don Eugenio Bejarano Muñoz

falleció en esta ciudad el día 10 de Julio de 1918

R. I. P.

El funeral que se celebró el día 10 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en la villa de Candelaria (Salamanca) y las misas de la Imperatriz que se celebran el día 11 a las diez de la mañana en la Iglesia de la Caridad de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus hermanos don Juan, don Antolín y don Maximiliano y hermana política doña Josefa Bayo y de su familia, ruegan a sus amigos asiáticos tan piadosos actos y eleven sus oraciones por el alma del finado.

La nueva triple alianza

Texto del pacto de garantía

He aquí el texto del pacto de garantía entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, que ha sido entregado a la mesa de la Cámara:

«Considerando que los Estados Unidos de América y el gobierno de la República francesa se hallan igualmente animados del deseo de mantener la paz del mundo, tan felizmente restaurado por el Tratado de Paz firmado en Versalles, que puso fin a la guerra provocada por la agresión de Alemania y terminada por la derrota de esta potencia;

Considerando que los Estados Unidos de América y el gobierno de la República francesa están plenamente convencidos de que un acto de agresión no provocada dirigida por Alemania contra Francia violaría no solamente la fe y el espíritu del Tratado de Versalles, del cual los Estados Unidos y Francia son Potencias firmantes, exponiendo nuevamente a Francia a las intolerables cargas de una guerra no provocada, sino que constituiría, además, según el Tratado de Versalles, un acto de hostilidad contra todas las Potencias firmantes de dicho Tratado, arrastrando directa o indirectamente al mundo a las consecuencias de la guerra, como así lo ha demostrado la experiencia;

Considerando que los Estados Unidos de América y el gobierno de la República francesa comprenden que las estipulaciones respecto a la orilla izquierda del Rin contenidas en dicho Tratado de Versalles no pueden asegurar inmediatamente a Francia por una parte, y a los Estados Unidos por otra como una de las Potencias firmantes del Tratado, una seguridad y protección apropiadas;

En consecuencia, los Estados Unidos de América y el gobierno de la República francesa han decidido concluir un Tratado para realizar esos fines necesarios.

El presidente de los Estados Unidos, ministro Wilson; M. Lansing, ministro de Estado de los Estados Unidos, especialmente autorizado a este efecto; por el presidente del Consejo de ministros de Francia M. Clemenceau; M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, especialmente autorizado a este efecto por M. Poincaré, presidente de la República francesa, han llegado a un acuerdo sobre las siguientes disposiciones:

Primera. En el caso en que las estipulaciones referentes a la orilla izquierda del Rin, contenidas en el Tratado de Paz con Alemania, firmado en Versalles en 26 de Junio de 1919, o puestas en continuación y firmadas, entre otras Potencias, por los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña:

Art. 42. Se prohíbe a Alemania mantener o construir fortificaciones, tanto en la orilla izquierda como en la derecha al Oeste de la línea trazada a 50 kilómetros al Este de este río.

Art. 43. Queda igualmente prohibido en la zona definida en el artículo 42, el mantenimiento o concentración de fuerzas armadas, tanto a título temporal como permanente, lo mismo que las maniobras militares de cualquier naturaleza y el mantenimiento de todas las facilidades materiales de movilización.

Art. 44. En el caso de que Alemania infringiere de algún modo las disposiciones de los artículos 42 y 43, se considerará que comete un acto hostil res-

Solemne Salve

Anoche se celebró en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, una solemne salve conmemorativa del Novenario que en aquella Iglesia comienza hoy a celebrarse en honor de Nuestra Señora del Carmen.

El templo estaba adornado con mucho gusto y sus naves se veían ocupadas por gran número de fieles.

A tan solemne acto asistió la Junta Parroquial y distinguidos personalidades.

El Novenario revestirá la suntuosidad de todos los años.

Las fiestas del Patronato

El domingo se celebraron en el Patronato del Sagrado Corazón solemnes fiestas religiosas.

Por la tarde recorrió varias calles una lucida procesión en la que formaban parte los niños gimnastas de aquel Centro, un bonito trono con la imagen del Sagrado Corazón, numerosas flores y una banda de música.

La procesión iba presidida por el Excmo. señor don Luis Augusto, don José Moncada Calderón y don Juan Ripoll.

Los balcones de las calles que recorrió estaban adornados con banderines y colgaduras y al terminar el acto se dispararon varias tracas.